

# Tercer Informe de Trabajo Legislativo

Leslie Angelina Hendricks Rubio

Diputada Local del Distrito VII de la

XV Legislatura 2016-2019

## CONTENIDO

Presentación.....	<b>3</b>
I. Marco Normativo.....	<b>6</b>
II. Directriz Trabajo Legislativo en el Pleno.....	<b>7</b>
III. Directriz Trabajo Legislativo en Comisiones.....	<b>23</b>
IV. Directriz Gestión Social.....	<b>36</b>
V. Directriz Vinculación Legislativa.....	<b>45</b>
VI. Bibliografía.....	<b>55</b>
VII. Anexos	
- Agradecimientos.....	<b>59</b>
- Siglas.....	<b>60</b>

## PRESENTACIÓN

Servir a los habitantes de Quintana Roo durante estos tres años, ha sido un honor. Escuchar a la gente al recorrer las colonias del Distrito VII en su totalidad, así como colonias y comunidades de diferentes municipios, me permitió tener un amplio contexto de sus demandas y necesidades apremiantes en algunos casos.

Ser interlocutora entre la sociedad y los tres niveles de gobierno, facilitó mi labor legislativa para gestionar y coadyuvar en la solución de problemáticas, presentadas por los diferentes sectores de una población en constante movimiento y contrastante, por sus características culturales, económicas y sociales.

Encausé mis iniciativas de ley en las demandas de la población, fui portavoz de sus propuestas, pero también de sus reclamos y exigencias; ejercer la actividad legislativa, es una gran responsabilidad y compromiso, toda vez que las leyes no deben ser a modo de cada legislatura o del

gobierno en turno, sino que en cada una se debe priorizar el beneficio superior de la sociedad.

Se trabajó activamente en pleno y en las sesiones con integrantes de las diferentes bancadas partidistas, buscando de forma permanente, consensos y sumando esfuerzos para lograr acuerdos en las diferentes iniciativas de ley presentadas.

Quintana Roo cuenta con singularidades propias de un estado en permanente innovación, por el contexto de su actividad turística. Ello se convierte en un atractivo para las inversiones y para el trabajo.

Lo que genera un crecimiento acelerado en el número de personas que desean habitar en el estado, y por ende, requieren de servicios de salud, educación, vivienda, empleo, seguridad y espacios de esparcimiento, entre otros, lo que es un desafío para los legisladores y los tres niveles de gobierno, encaminar leyes, políticas públicas, objetivos,

programas y presupuestos para solventar el gasto que genera, proveer de estos servicios básicos de forma eficiente a la población.

Quienes se ven más afectados por este crecimiento demográfico, son las personas en situación de vulnerabilidad. Por ello mi labor se enfocó principalmente en atender sus peticiones, tanto con iniciativas de ley como con gestiones en servicios y apoyos económicos.

Sin embargo, el acercamiento con los diferentes sectores de la sociedad fue constante, con el propósito de fortalecer propuestas de ley, lo que derivó logros relevantes, en materia de discapacidad, adicciones, derechos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Otros de los resultados alcanzados son la desaparición de la figura de la Gran Comisión, para dar paso a la creación de la Junta de Coordinación Política, entre otros temas. Además de las iniciativas trabajadas con mis compañeros de bancada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI),

sobre paridad de género, y la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el estado, entre otras iniciativas.

No obstante, los retos aún son muchos, la migración es uno de ellos, cada vez aumenta el número de personas que llegan a establecerse en los municipios de Quintana Roo, ávidos de oportunidades, buscando una mejor calidad de vida. Tema al que deberá darse prioridad, por la política migratoria entre México y Estados Unidos, considerando que nuestro país cuenta con uno de los corredores migratorios más activos del mundo.

Un tema fundamental es la iniciativa sobre el aprovechamiento de alimentos, presentada por el Grupo Parlamentario del PRI, y que tiene el propósito de impulsar la donación de alimentos, en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad.

Agradezco a los sectores y grupos de la sociedad por la confianza depositada en mí y por su participación activa en el

fortalecimiento de mí trabajo  
legislativo.

**M.D. Leslie Angelina Hendricks Rubio**  
**Diputada del Distrito VII de la**  
**XV Legislatura 2016-2019**

## I. MARCO NORMATIVO

El presente informe, se enmarca en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, donde se señala en el artículo 60 fracción IV que, *“Al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos correspondientes”*, y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en el artículo 40, fracción III, que establece que dentro de las obligaciones como diputado se encuentra *“Presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputado durante el año de ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer período ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional; y fracción IV que dice “El informe correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional se rendirá ante la comisión permanente*

*en el mes de agosto del año que corresponda; se presenta ante la Honorable XV Legislatura el Tercer Informe de Labores, correspondiente al primer y segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.*

## II. Directriz

# Trabajo Legislativo en Pleno

# ***“El Valor de Servir”***

**Leslie Angelina Hendricks Rubio**

Diputada Local del Distrito VII



## **II. DIRECTRIZ TRABAJO LEGISLATIVO EN PLENO**

Siendo una de las principales responsabilidades como diputada, proponer y aprobar leyes para mejorar la calidad de vida de la sociedad, es el conocimiento y análisis del contexto de la sociedad y su entorno, la base para determinar las necesidades de cada uno de los sectores de la población, y así poder atenderlas a través del trabajo legislativo.

De acuerdo a las estimaciones publicadas en 2014 por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se prevé que la población de Quintana Roo, alcanzará en 2020, un volumen de 1,798,603 personas, con una tasa de crecimiento del 2.47% anual, lo que representa un reto, ya que esto, se traduce en una demanda creciente de servicios.

Debido a esto, la demanda de servicios y el reconocimiento de acuerdos para el desarrollo de una sociedad más equitativa, es un asunto central para el diseño de políticas

públicas, tanto a nivel nacional como de las entidades federativas.

Aunado a esto, durante este trienio de labor legislativa de la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, se llevaron a cabo en conjunto con los compañeros diputados de las diferentes bancadas partidistas: 292 sesiones, 534 iniciativas, 193 acuerdos y 346 decretos y declaratorias, lo cual es resultado del compromiso y trabajo de cada uno de los diputados de esta Legislatura.

Durante este periodo de gestión, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, así como vocal de las Comisiones: de Educación, Ciencia y Tecnología; de Desarrollo Rural y Pesquero y de Asuntos Municipales, intervine en pleno para reforzar posturas y presentar iniciativas que ahora se traducen en logros en

beneficio de la población. Sin embargo, existen otras iniciativas que no han avanzado para su aprobación o desecho.

Con el propósito de modernizar al Congreso de Quintana Roo y transitar de la Gran Comisión hacia la Junta de Coordinación Política, como órgano de gobierno; así como responder oportunamente a las necesidades normativas que benefician a la población, y en algunos casos a los visitantes que llegan al estado, se propuso la **Iniciativa de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, a fin de generar gobernabilidad democrática; lograr el fortalecimiento de las facultades de la Mesa Directiva en turno; crear la Junta de Coordinación Política, y reformar las competencias de la Oficialía Mayor.

Se requiere de un nuevo órgano que sea incluyente y plural; por lo que los grupos parlamentarios necesitan ser partícipes en la toma de decisiones y trabajar de manera coordinada y

equilibrada, porque representan los intereses de la población, en un contexto democrático. Cabe destacar, que, gracias a la disposición y sensibilidad de los compañeros diputados, se logró avanzar en este tema y se aprobó dicha Iniciativa.

Con respecto al punto de Acuerdo presentado por los diputados del Grupo Parlamentario del PAN, en donde se exhortó al Poder Ejecutivo Federal, a la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que en el paquete económico del Ejercicio Fiscal 2019, se contemplara la disminución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para toda la región fronteriza; apoyé esta petición, para que a través de la propuesta, se pudiera incluir la solicitud al Congreso Federal, a fin de proceder al análisis para considerar a Quintana Roo, como una zona económica especial, debido a que su ubicación, es un área delimitada geográficamente, con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva, las cuales son características de las zonas

económicas y cuyo objetivo es, democratizar la productividad a nivel regional para que sus habitantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar, que los del resto del país.

Algunos de los beneficios que conllevaría esta consideración, son fiscales y laborales, debido a que estas zonas cuentan con un régimen aduanero especial, con un marco regulatorio ágil, una infraestructura de primer nivel, programas de apoyo, así como estímulos y condiciones preferenciales que considero pudieran venir a enriquecer esta posible diversificación económica de Quintana Roo.

De igual modo, se subsanaría el presupuesto actual del Estado, ya que éste, no va de acuerdo a las necesidades que se siguen teniendo y que contrastan con nuestra zona maya y los municipios del sur del Estado, en comparación con los municipios de la zona norte.

Lamentablemente, en esta nueva administración federal, se ha tomado

la decisión de desaparecer las Zonas Económicas Especiales.

Por otro lado, dentro de la labor legislativa, fue permanente la dignificación del papel de la mujer, en todos los ámbitos de la sociedad.

Es por ello, la importancia del acuerdo al respecto, firmado por las diputadas y diputados de esta XV Legislatura en Quintana Roo, ya que la mejor manera de evitar cualquier problemática social es la prevención; por lo que se exhortó a que todas las funcionarias con algún cargo público, demuestren sororidad con las mujeres, que, de una u otra forma, están siendo víctimas de violencia política, a efecto de que se logren acciones afirmativas en contra de este fenómeno.

Cabe resaltar, la aprobación de la **reforma constitucional, que garantiza la paridad de género en los tres órdenes** de poder, de esta manera, se fomenta la participación de miles de mujeres, en todo el país, para ser parte activa en la vida política, a través del desarrollo de sus talentos, capacidad, valores y sobre todo su

compromiso y vocación de servicio. La cual fue presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Resalté, que a pesar de los avances y logros conseguidos, estamos viviendo, desafortunadamente, tiempos difíciles, derivado de la toma de decisiones a nivel federal, que colocan en riesgo la vida de cientos de mujeres; como son la reducción de presupuestos de diversos programas de salud dirigidos a mujeres, la cancelación de refugios de mujeres en situación de violencia, la desaparición de las unidades de género en toda la administración pública, y la cancelación de estancias infantiles necesarias para las madres de familia que no solo buscan un desarrollo laboral, sino que en muchas ocasiones, son el único sustento del hogar.

Es por lo anterior, la importancia de la aprobación de dicha modificación sobre la paridad de género, que representa una oportunidad para que, a través de la visión y liderazgo femenino, se logre la generación de

leyes y toma de decisiones más justas y equitativas para las mujeres.

Se enfatizó la importancia de armonizar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, con la legislación federal, por lo que se presentó la iniciativa correspondiente, la cual fue aprobada.

Por otro lado, conjuntamente con el Grupo Parlamentario del PRI, se realizaron reuniones con representantes de organizaciones civiles y con especialistas para tratar el tema de la reducción de desperdicio de alimentos y su donación, por lo que surgió la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley para el Aprovechamiento integral del Alimentos y su Donación Altruista.**

Dicha Iniciativa, tiene como objetivo principal, que los grupos en situación de vulnerabilidad y de pobreza se beneficien, a través de la donación de alimentos, siendo también un modo de aprovechamiento y de disminución de desperdicio de los mismos.

Respecto a la **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el Artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el Artículo 15, la fracción XIV del Artículo 32 recorriendo su contenido a una fracción XV que se adiciona y la fracción IV del Artículo 102, recorriéndose su contenido a una fracción V que se adiciona, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, la cual busca que la información se encuentre disponible en los formatos necesarios para personas con discapacidad, para así garantizar su derecho a la información pública; presentada conjuntamente con los Presidentes de las Comisiones: de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; de Medio Ambiente y Cambio Climático; de Trabajo y Previsión Social y del Deporte así como con la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista; hice hincapié, que mediante una aplicación de la tecnología, se permitirá a toda persona, con o sin discapacidad, navegar la página web

del Congreso del Estado, sin equipo adicional y sobre todo, sin costo alguno, contar con el acceso integral a la información que se genera en el Congreso, y que es de interés y relevancia para todos los habitantes de Quintana Roo.

Por lo que la página web del Congreso, deberá contar con un ícono o leyenda en el portal, que permita a los usuarios navegar por una plataforma accesible, y en ella, se reconocerá el tipo de discapacidad. Siendo esto, un mecanismo coherente de inclusión.

En referencia a la participación ciudadana, se destaca el interés de la población para que los procedimientos en la elección del Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, sean objetivos, incluyentes y participativos, a efecto de lograr una debida protección de los derechos humanos.

Enfaticé la transparencia en el manejo de los recursos para eficientar su uso en todos los rubros del presupuesto, por lo que, es necesario vigilar que su

asignación y destino sean los establecidos inicialmente.

Buscando colocar a la Isla de Cozumel en una situación más equitativa con los demás municipios del Estado, se apoyó la solicitud de dicho municipio para el refinanciamiento de su deuda, ya que los beneficios que traerá a las familias isleñas y a la propia administración, serán inmediatos.

Esta aprobación fue, resultado del análisis minucioso y detallado que se hizo por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y la Comisión de Asuntos Municipales, de la cual soy vocal; cuidando, se cumpliera con todas las nuevas disposiciones en materia financiera, y recalcando que, en tiempos de austeridad, se haga uso eficiente de los recursos.

Con el objetivo de impulsar el crecimiento económico del país, se consideró la importación, exportación y uso del gas natural como una oportunidad que se debe fortalecer, por lo que, la Secretaría de Energía, contempló una serie de medidas para

la mejora en los procesos de obtención y distribución de hidrocarburos.

Por lo anterior, se consideró aumentar la red de gasoductos en el país, y el sureste fue considerado para dicho proyecto. El Consejo Directivo de Pemex, autorizó el inicio de los trabajos para la instalación del gasoducto entre Progreso y Cancún.

Siendo dicho proyecto de gran impacto para nuestro Estado, se presentó el punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por medio del cual, se exhortó al Congreso de la Unión, así como al Poder Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, a que en el ámbito de sus atribuciones, durante el análisis y aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, se consideraran partidas presupuestarias para la construcción del multiducto Progreso-Cancún, lo que representaría un gran beneficio para la sociedad, al eficientar el traslado de combustibles, lo cual se reflejaría principalmente en un

abaratamiento de los combustibles, así como la reducción del riesgo del traslado en carretera y una reducción del impacto ambiental, sobre todo en la zona norte del Estado donde el consumo es mayor.

Desafortunadamente, el gobierno federal al cancelar la instalación del multiducto Progreso–Cancún, afectó de manera negativa la economía de la población, que habita o transita en Quintana Roo.

Referente a la inseguridad que se vive en el Estado, reconocí una vez más, el compromiso y la seriedad con la que el Congreso de la Unión trabajó en coordinación con expertos en seguridad pública, sociedad civil, gobernadores, presidentes municipales, legisladores federales y locales de todos los partidos, para hacer realidad la creación la Guardia Nacional con vocación y mando civil, que respete los derechos humanos, que fortalezca a los cuerpos policiacos estatales y municipales, y que respete la soberanía para servir a todos los mexicanos.

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es un interés permanente, hacer una labor incluyente en todos los sectores y actividades de la sociedad, por lo que se realizaron modificaciones en la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Quintana Roo, las cuales buscan el fortalecimiento y actualización del marco normativo en materia de discapacidad.

Dentro de las reformas realizadas, se encuentra la creación del Instituto para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo, que tiene como uno de sus objetivos la formulación e instrumentación de políticas públicas, estrategias, acciones y programas para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad.

Los niños, niñas y adolescentes, representan el grupo más vulnerado en la sociedad, y por lo tanto como Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en

Situación de Vulnerabilidad, se propuso facultar a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, para atender a los menores que se consideren vulnerados sus derechos, o cuando se sientan en riesgo.

El incremento de las adicciones en los jóvenes de nuestro estado, también es un tema prioritario que se debe atender por parte de los tres niveles de gobierno, por lo que se exhortó a los titulares de la Secretaría de Salud, y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, a fin de que se agilice la instalación del Instituto Estatal para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones, de conformidad a lo que establece el artículo 9 de la Ley para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones del Estado de Quintana Roo, el cual apoyará el combate al consumo de drogas.

A fin de dar respuesta a la petición hecha por diferentes asociaciones y grupos de adultos mayores, se solicitó al Titular del Poder Ejecutivo, la reactivación del Consejo Estatal para la Protección y Atención de las

Personas Adultas Mayores, con el propósito de reforzar la atención en los diferentes servicios proporcionados a este grupo en situación de vulnerabilidad.

Se destacó en el pleno, la importancia de la creación de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Contexto de Migración en el Estado de Quintana Roo.

Con respecto a la nueva Ley del Notariado, y después de intercambiar opiniones con integrantes del gremio y con los diputados responsables de la comisión que determinó esta Iniciativa, puntalicé algunas especificaciones importantes y positivas, derivadas de dicha modificación; como lo es el candado de temporalidad que se está otorgando para que cada 5 años se haga el cambio de titularidad en las notarías, y así después de este tiempo, alguien más tenga la oportunidad a ocupar ésta, cubriendo con los requisitos establecidos; un cambio más que considero significativo, es la determinación de



que exista una notaría por cada 15,000 habitantes; de este modo, se regulará de manera más ordenada, el crecimiento exponencial que se ha dado en la cantidad de notarías en el Estado.

Se presentó el Acuerdo, donde se solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, así como a los Titulares de Seguridad Pública en los 11 Municipios del Estado, que dentro de las políticas y estrategias a desarrollar, se establezcan programas de vigilancia y medidas de acción inmediata, para garantizar la protección de la población, con particular énfasis a la mujer y la erradicación de la violencia de género; en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Así mismo, enfatiqué que debemos defender el Estado de Derecho, la autonomía de las Instituciones y la División de Poderes para beneficio de México.

Con respecto al Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, en el que se exhorta respetuosamente a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado, supervisar que los concesionarios encargados del manejo y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, estén cumpliendo con cabalidad las acciones establecidas en el plan de manejo respectivo; enfatiqué la urgencia de dar solución a esta problemática, que representa un tema de salud pública, por lo que al verse rebasadas las facultades del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, propuse agregar un segundo punto, en donde la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhortara respetuosamente, a los 3 órdenes de gobierno, para intervenir de manera inmediata en el problema de basura que prevalece en la Capital del Estado.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se apoyó la postura a favor de la aprobación del dictamen de eliminación del fuero, a través de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman los artículos 72, 75,

162 y 163 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Se recalcó estar de acuerdo con la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se llevó a cabo la elección de los diputados Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, para el Segundo Mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura del Estado, a través del cual los diputados y diputadas presentaron su propuesta de fórmula, en donde el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio quedo electo como Vicepresidente y la que suscribe como Presidente.

Por lo anterior desde el 25 de marzo hasta el 24 de abril del presente año, junto con mis compañeros el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio y la Diputada Adriana del Rosario Chan Canul Vicepresidente y Secretaria

respectivamente, trabajamos en conjunto.

Durante dicho periodo se presidieron 11 sesiones, en donde se presentaron Iniciativas de diversos temas, de las cuales 21 se turnaron a Comisiones para ser analizadas.

Se presentó propuesta del Ayuntamiento de Puerto Morelos, donde solicita al Congreso del Estado, exhorte al Congreso de la Unión, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, declare el arribo masivo de sargazo en la zona costera del territorio del estado de Quintana Roo, como un fenómeno natural perturbador, esto, en el contenido del Acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en diario oficial de la federación en fecha 03 de diciembre de 2010 denominado “Acuerdo que se emiten las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales” y el contenido del acuerdo con la misma dependencia federal, de fecha 03 de julio de 2012, denominado “Acuerdo que establece los lineamientos del fondo para la atención de

emergencias FONDEN”, con el objetivo de que los municipios de estado de Quintana Roo, accedan a los recursos de dicho fondo.

Se exhortó, respetuosamente a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Educación Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, considerar en su proyecto de reforma al Artículo 3º Constitucional Federal, la obligatoriedad de la educación inicial.

Se exhortó respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Obras Públicas, Finanzas y Planeación y del Instituto de la Cultura y las Artes, para instrumentar un programa urgente de rescate del patrimonio cultural del sur del estado, que incluya un presupuesto extraordinario para este fin, así como generar e intensificar campañas que promuevan su cuidado.

Se aprobaron Dictámenes, dentro de los cuales, se encuentra el que se reformen diversas fracciones de artículos de la Ley del Impuesto al

Hospedaje del Estado de Quintana Roo.

Se llevó a cabo la lectura de dictamen, con minuta de decreto por los que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.

Se exhortó respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico y de Finanzas y Planeación, para instrumentar el diseño de una política que privilegie el consumo de productos hechos en México y Quintana Roo, al interior de la administración pública central y paraestatal del estado, así como a generar e intensificar campañas que promuevan el consumo de estos productos dentro del territorio nacional.

Se atendió el rezago legislativo, el cual fue realizado, a través de un dictamen y un acuerdo, que dieron por concluido el proceso legislativo de 67 iniciativas y 106 proposiciones con punto de acuerdo, que no fueron atendidos por las legislaturas anteriores.

Se celebró Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Médico “Dr. Jorge Ariel López Herrera”, en donde se contó con la presencia del Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y del Magistrado José Antonio León Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para hacer entrega al Doctor Francisco José Granados Navas la Medalla al Mérito Médico “Dr. Jorge Ariel López Herrera, por su destacada labor realizada en el Estado de Quintana Roo.

Se llevó a cabo el Noveno Parlamento Infantil del Estado de Quintana Roo 2019 por tercera ocasión, durante la presente legislatura, en donde participaron 15 niñas y 11. El Distrito VII, estuvo representado por la niña Jimena Yazmin Sánchez Buenfil con el tema Democracia y el Combate contra la Corrupción.

Por ultimo cabe resaltar, que en todo momento la bancada del PRI en esta XV Legislatura, se pronunció a favor de generar ambientes que permitieran

la gobernabilidad, pero sin autoritarismo, sin la descalificación de posturas partidistas, que no buscan el acuerdo sino la confrontación.

Es imperioso hacer un amplio ejercicio plural y democrático entre las diferentes corrientes partidistas para que conjuntamente con la sociedad **sigamos contrayendo el Quintana Roo que todos queremos.**

A continuación, se señalan en la tabla número 1, las iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario del PRI, en las que se participó activamente.

**Tabla 1**

Iniciativas presentadas como miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De septiembre de 2016 a julio de 2019.

No.	INICIATIVA	PROPÓSITO
1	Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.	Plantea la implementación de las medidas y modificaciones necesarias a la legislación estatal para la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el Estado.
2	Iniciativa de Decreto por el que se modifica el primer párrafo del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.	Plantea el incremento anual del presupuesto del Poder Legislativo, en función de la inflación proyectada para el año siguiente, con el fin de contar con los recursos suficientes para la operación y necesidades de esta institución.
3	Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer y quinto párrafo de la fracción III del Artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el tercer párrafo del Artículo 159 de la Ley Electoral de Quintana Roo.	Plantea instituir el principio de paridad de género horizontal en la postulación de candidatos y candidatas a integrantes de los Ayuntamientos.
4	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 72, 75, 162 y 163 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.	Plantea la eliminación del fuero constitucional a funcionarios públicos.
5	Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Publicaciones Oficiales del Estado de Quintana Roo.	Propone establecer las disposiciones generales para la organización, funcionamiento, operación, y publicación del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
6	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como la Ley Electoral del Estado.	Contempla: la reelección, representación proporcional, democracia participativa, empoderamiento político de jóvenes e indígenas, gobierno de coalición y financiamiento público, así como la homologación del proceso electoral local con el modelo federal.

**Tabla 1**

Iniciativas presentadas como miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De septiembre de 2016 a julio de 2019.

No.	INICIATIVA	PROPÓSITO
7	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 116, se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto al Artículo 108, se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto al Artículo 114, se adiciona el Artículo 114 bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se reforma la fracción XV el Artículo 23 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; y se reforma el primer párrafo del Artículo 54 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.	Establece llevar a cabo el trabajo parlamentario más ágil, expedito y ordenado como resultado del análisis de los procesos y el desempeño de la Legislatura desde el punto de vista funcional.
8	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley para el Aprovechamiento integral del Alimentos y su Donación Altruista	Aprovechar los alimentos y disminuir su desperdicio para beneficiar a través de la donación altruista a los grupos en situación de vulnerabilidad y de pobreza.

# **III. Directriz**

## **Trabajo Legislativo en Comisiones**

# ***“El Valor de Servir”***

**Leslie Angelina Hendricks Rubio**

Diputada Local del Distrito VII



### **III. DIRECTRIZ TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES**

Representar a los habitantes del distrito VII y a la población en su conjunto, fue un reto, quienes manifestaron sus necesidades, preocupaciones, objetivos y sueños, pero también sus frustraciones por la falta de oportunidades y atención a sus demandas.

Desde el área de competencia como diputada, enfoqué los esfuerzos con compromiso, dedicación y disciplina, pero sobre todo con convicción, a buscar el bien de la población, y contribuir a responder sus peticiones.

Se representó durante estos tres años, una de las comisiones que requiere más atención y recursos, principalmente para la alimentación, salud y educación, que es la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), considera a grupos en situación

de discriminación a: adultos mayores, afrodescendientes, creencias religiosas, etnias, migrantes y refugiados, mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad, personas que viven con VIH, diversidad sexual, jóvenes y trabajadoras del hogar; personas en las que se encaminaron diferentes acciones legislativas.

Una de las prioridades de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es contribuir al desarrollo integral de individuos, familias y comunidades.

Siendo la familia la base de toda sociedad, se ha encontrado que uno de los factores que la ha debilitado, es la violencia generada dentro de los hogares.

Las diferentes zonas socioeconómicas que comprenden el distrito VII, requirieron atención específica, toda vez que mientras una parte de los habitantes demandó

iniciativas de ley para asuntos de salud, inclusión y violencia, otra parte de la población, requirió reformas en la normatividad de asentamientos humanos, fortalecer la figura del mediador público, y sanciones a la usurpación de identidad o phishing en medios electrónicos, entre otros temas.

Con base en ello, se mantuvo comunicación y acercamiento con los diferentes sectores de la sociedad, a través de reuniones para el diseño de iniciativas, desde definir el concepto de personas en situación de vulnerabilidad, que no estaba actualizado, de acuerdo a lo señalado por organizaciones internacionales, hasta presentar iniciativas de reforma a leyes, que definieran claramente, el presupuesto para la operación de institutos, como el Instituto para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y el Instituto para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones.

Bajo este contexto, se enfocaron las acciones, principalmente en el diseño de iniciativas encaminadas a

garantizar los derechos humanos, en beneficio de niñas, niños y adolescentes; mujeres; migrantes; personas con discapacidad; personas con adicciones a estupefacientes y adultos mayores; quienes también requieren, de políticas públicas y programas que atiendan sus necesidades de salud, educación, vivienda, seguridad, empleo y recreación, entre otros servicios.

Así mismo, se estructuraron iniciativas referentes a la desaparición de la figura de la Gran Comisión, creando la junta de Coordinación Política e iniciativas respecto a la propuesta de protocolos de actuación para la Procuraduría General de Justicia, en casos, que involucren a personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

La constante comunicación y coordinación que se sostuvo con los diferentes niveles de gobierno, tanto estatal como municipal, también fue fundamental para lograr acuerdos en beneficio de la sociedad; así como la coordinación y trabajo de los diferentes grupos parlamentarios, fueron sustantivas para alcanzar

logros, a favor de una población en constante transformación, por su intensa actividad turística principalmente.

Se presentó la Iniciativa de Decreto por la que se reforman los Artículos 5, 27, 28, 29, 36, 39, 45 y 47 y se reforman y anexan numerales a los Artículos 2, 42 y 43 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, que propone la armonización de esta Ley con la normatividad federal, de acuerdo a los avances en materia de protección a las mujeres.

Aunado a ello, otro grupo vulnerado por la violencia dentro de las familias, son los niños, niñas y adolescentes, inclusive por sus propios padres, por lo que, buscando su protección, se presentó la **Iniciativa de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo**, la cual refiere adicionar artículos para erradicar cualquier tipo de violencia contra la

niñez, evitando utilizar golpes o castigos físicos como forma de corrección disciplinaria.

Otros actos que vulneran la integridad de los menores, es la práctica del matrimonio infantil, lo que genera en algunos casos, embarazos prematuros y coloca en riesgo a las madres adolescentes y a sus hijos; debilitando el vínculo familiar con los padres, lo que conlleva al aislamiento, deserción escolar y limitaciones económicas.

Derivado de lo anterior, se presentó, la **Iniciativa de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Quintana Roo**, en donde se pretende modificar los artículos, sobre la prohibición de la práctica de dispensa para contraer matrimonio en menores de edad, por cualquier causa.

Dentro de este rubro de protección al menor, se buscó dar voz a los niños y niñas para que puedan presentar quejas, sin estar necesariamente acompañados por un adulto, a través de **la Iniciativa de reformas a la Ley**

## **de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.**

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, participé en la sesión de trabajo, convocada por la Comisión de Asuntos Municipales, la cual presentó la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona una fracción V al Artículo 618, un párrafo II al Artículo 680, los párrafos II, III y IV al Artículo 862 y un capítulo séptimo denominado del registro de deudores alimentarios morosos al título II, denominado del parentesco y de los alimentos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, cuyo propósito es establecer disposiciones legales que contribuyan a prevenir la falta del cumplimiento de este deber, en la búsqueda de ampliar la protección a los menores de edad y demás personas que de manera legal tengan el derecho de percibir alimentos civiles.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID,

2018), de los 124.8 millones de personas que habitan México, 6.3%, es decir, 7.8 millones tienen discapacidad, en algunas de estas actividades como: caminar; subir o bajar usando sus piernas; mover o usar brazos o manos; aprender; recordar o centrarse; escuchar aunque use aparato auditivo; bañarse; vestirse; comer; hablar o comunicarse, así como lo relacionado a problemas emocionales o mentales.

En el caso de Quintana Roo, es uno de los estados con menor prevalencia de personas con discapacidad, que va de 4.2% a 5.9% en comparación con las entidades de mayor prevalencia, como es el caso de Zacatecas con 9.6% y Tabasco con 9.4%, entre otros estados. No obstante, se llevaron a cabo acciones en Quintana Roo para atender este sector de la sociedad.

Al ser un grupo que, expresado por sus familiares, demanda atención en el tema de salud principalmente, se coordinaron esfuerzos con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para proponer la **Iniciativa de Decreto de Ley para el Desarrollo y**

**la Inclusión de las personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo**, la cual establece las bases para la inclusión de las personas con discapacidad, en un marco de igualdad, desarrollo social y de equiparación de oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Iniciativa que fue aprobada.

Con el objetivo de que a la población con discapacidad, se le incluya en un plano de igualdad en todos los ámbitos, se presentó conjuntamente con los presidentes de las Comisiones de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, de Medio Ambiente y Cambio Climático, de Trabajo y Previsión Social, del Deporte, así como con la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista, **la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el Artículo 15, fracción XIV del Artículo 32 recorriendo su contenido a una fracción XV que se adiciona y la fracción IV del Artículo 102, recorriéndose su contenido a**

**una fracción V que se adiciona, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, la cual busca que la información se encuentre disponible en los formatos necesarios para personas con discapacidad, para así garantizar su derecho a la información pública.

En la búsqueda de equiparación de derechos para todos los mexicanos en general, se propuso conjuntamente con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, **la Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por la que se reforma el artículo 79 de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo**, en donde se señala que todos los mexicanos que hayan adquirido su nacionalidad, ya sea por naturalización o por nacimiento, tienen el mismo derecho de ocupar cargos públicos. Esta iniciativa fue aprobada.

Por otro lado, Quintana Roo, representa para nacionales y extranjeros un destino con oportunidades de crecimiento, que por

contar con diversos atractivos naturales, se ha ubicado como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional, siendo esto, una fuerte atracción económica para establecer residencia.

Tomando en cuenta que dicha migración internacional, es causada en su mayoría por diversas situaciones internas en sus países de origen; su arribo al estado, es con el propósito de mejorar su condición de vida. Algunos migrantes, al no tener oportunidades de empleo, deciden sumarse a la delincuencia, lo que los ubica en un grupo de población vulnerable.

Con base en este contexto, el movimiento migratorio en Quintana Roo es permanente, lo que genera un incremento significativo en la demanda de servicios básicos como salud, educación, vivienda, seguridad y empleo, entre otros; por lo que se requiere de políticas públicas integrales, que garanticen la atención a estas necesidades.

Por ello, se requiere de la coordinación de los tres niveles de gobierno, para construir una legislación que garantice la integridad física y emocional del migrante.

Adicional a esto, se llevó a cabo el “Foro de Análisis de la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en el Estado de Quintana Roo”, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos, a fin de obtener información y datos de las condiciones que viven los migrantes, en situación de vulnerabilidad, así como propuestas de solución, que permitan mejorar su bienestar. Tomando en consideración estas propuestas, se presentó la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Contexto de Migración en el Estado de Quintana Roo**, en donde se señala que crear una norma que genere las condiciones necesarias para una migración digna, que promueva la protección integral de las personas en contexto de migración, en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Como participante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, se generó la **Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Educación Superior del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de impulsar el derecho a la educación superior de calidad que lleve a la excelencia.

Como vocal de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, se sostuvieron diversas reuniones con personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a efecto de conocer los programas de beneficios para el sector cañero.

Con el propósito de optimizar los recursos en los municipios, se llevaron a cabo sesiones de comisiones unidas, donde se analizaron temas como: el refinanciamiento de la deuda pública del Municipio de Benito Juárez y del Municipio de Cozumel; las leyes de hacienda de los municipios de Isla Mujeres y Puerto Morelos; así como los procesos de licitación para el otorgamiento de concesión del

transporte urbano en el Municipio Isla Mujeres.

Con estas acciones, se fortalecerá el desarrollo y crecimiento de los municipios, lo que permitirá beneficios palpables a los habitantes de dichos municipios, y a los turistas.

Derivado de la reforma energética y conociendo que el consumo de la gasolina, gas LP y diésel son de gran importancia para el desarrollo de las actividades de los diferentes sectores del país; se revisó el impacto que tiene el alza de sus precios en la economía, no solo de los quintanarroenses sino de todos los habitantes de la República Mexicana, por lo que se integró la **Comisión Especial de Investigación y Análisis sobre el Impacto del Alza a los Precios de hidrocarburos**, con el objetivo de informar a la población de los resultados obtenidos, y llevar a cabo acciones legislativas que de dicha investigación resulten.

Dentro de estas acciones, se realizó el “Foro de Análisis sobre los Efectos Económicos y Sociales de la

Liberación del Precio de la Gasolina en Quintana Roo”, al cual asistieron participantes de diferentes sectores de la sociedad y especialistas en el tema.

Por otra parte, para reforzar las iniciativas sobre la protección de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se efectuaron actividades de vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), del cual, la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad es integrante, en representación del Congreso.

Se participó en el “Foro Diversidad que Motiva”, el cual se realizó en el auditorio Octavio Paz del Senado de la República en la ciudad de México; en donde se expresó el interés por combatir la discriminación y continuar aperturando espacios, con el propósito de sumar esfuerzos y acciones para la construcción de una sociedad, que garantice los derechos de las personas y la eliminación de

prejuicios, buscando una política aliada con la diversidad sexual.

Por lo anterior, y a través de mi participación en cuatro comisiones: como Presidente en la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y como vocal en las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología; de Desarrollo Rural y Pesquero y de Asuntos Municipales, se pueden observar en la tabla 2, las iniciativas diseñadas y entregadas durante los tres años de trabajo legislativo.



**Tabla 2**

Iniciativas presentadas como presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y como vocal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

De septiembre de 2016 a julio de 2019.

No.	INICIATIVA	PROPOSITO
1	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 35 numeral 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y los Artículos 4 numeral 8 y 12 párrafo primero y fracción segunda del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del estado de Quintana Roo.	Plantea la modificación del nombre de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables a Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, esto con la intención de adecuar la legislación estatal a la nomenclatura con la cual se identifica a estos grupos en leyes y organismos internacionales y nacionales.
2	Iniciativa de Decreto por la que se reforman los Artículos 5, 27, 28, 29, 36, 39, 45 y 47 y se reforman y anexan numerales a los Artículos 2, 42 y 43 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.	Pretende realizar la armonización de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, esto con el fin de adecuarla a la legislación federal de acuerdo a los avances en materia de protección de las mujeres.
3	Iniciativa de reformas a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	Pretende modificar la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos, a fin de facultar a niños y niñas a presentar quejas sin la necesidad de estar acompañados por un adulto.
4	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de creación de la Junta de Coordinación Política.	Plantea la desaparición de la figura de la Gran Comisión, para la creación de la Junta de Coordinación Política, dando paso así a la actualización del Congreso del Estado, en relación con otros congresos estatales.
5	Iniciativa de Decreto por el que se reforma los artículos 181, 195 Sexties y de la Fracción IV del 195 Septies del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.	Pretende realizar reformas al Código Penal del Estado, a fin de sancionar la usurpación de identidad o Phishing en medios electrónicos.
6	Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley de justicia alternativa del Estado de Quintana Roo.	Propone fortalecer la figura del Mediador Público, crear una cultura de la Mediación.

**Tabla 2**

Iniciativas presentadas como presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y como vocal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

De septiembre de 2016 a julio de 2019.

No.	INICIATIVA	PROPOSITO
7	Iniciativa de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Quintana Roo.	Pretende modificar los artículos para la prohibición de la práctica de dispensa para contraer matrimonio en menores de edad por cualquier causa.
8	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Quintana Roo.	Propone adicionar artículos para erradicar cualquier tipo de violencia contra la niñez evitando utilizar golpes o castigos físicos como forma de corrección disciplinaria.
9	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Contexto de Migración en el Estado de Quintana Roo.	Crear una norma que genere condiciones necesarias para una migración digna, que promueva la protección integral de las personas en contexto de migración en coordinación de los tres niveles de gobierno.
10	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo.	Propone reformar los artículos de la Ley para determinar los protocolos de actuación para la Procuraduría General de Justicia en casos que involucren personas o grupos en situación de vulnerabilidad.
11	Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y modifican diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y la inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Quintana Roo.	Establecer las bases para la inclusión de las personas con discapacidad en un marco de igualdad, desarrollo social y de equiparación de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

**Tabla 2**

Iniciativas presentadas como presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y como vocal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

De septiembre de 2016 a julio de 2019.

No.	INICIATIVA	PROPÓSITO
12	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el Artículo 15, fracción XIV del Artículo 32 recorriendo su contenido a una fracción XV que se adiciona y la fracción IV del Artículo 102 recorriéndose su contenido a una fracción V que se adiciona, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.	Garantizar por conducto del Poder Legislativo que la generación, publicación y entrega de información sea accesible a cualquier persona, asegurando con ello el derecho subjetivo a la información pública, esto es que mediante la aplicación de la tecnología se permita, a persona con o sin discapacidad navegar en la página web del congreso del Estado sin equipo adicional y sobre todo sin costo alguno, contar con el acceso integral a la información de este Congreso.
13	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo	Reformar la fracción primera del artículo 79 de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo, esto es en razón de que es violatorio del derecho a la igualdad que tienen los mexicanos por naturalización respecto a los mexicanos por nacimiento.
14	Iniciativa por la que se reforman los artículos 5, 12, 16, 19, 26, 27, 44, 126, 138, 150, 153, 168, 169, 173 y 174 de Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.	Precisar los derechos en materia educativa de los niños y jóvenes que requieren educación especial, contribuyendo desde el ámbito legislativo, a la consolidación de una cultura de inclusión, eliminando las barreras que impiden a las personas con discapacidad la igualdad de condiciones.
15	Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Educación Superior del Estado de Quintana Roo.	Impulsar el derecho a la educación superior de calidad que lleve a la excelencia.

# IV. Directriz

## Gestión Social

# ***“El Valor de Servir”***

**Leslie Angelina Hendricks Rubio**

Diputada Local del Distrito VII

#### **IV. DIRECTRIZ GESTIÓN SOCIAL**

El Distrito VII, cuenta con zonas socio-económicas y culturales contrastantes, derivado de esto, las demandas difieren, desde peticiones para servicios y productos de primera necesidad como alimentos, medicamentos, servicios de salud, educación y vivienda, llegando a solicitudes de limpieza de parques y zonas deportivas, seguridad, alumbrado público y pozos de absorción, por mencionar algunos.

Principalmente se atendió en este tema de gestiones, a grupos en situación de vulnerabilidad, como son: niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, y migrantes, entre otras, no dejando así, los requerimientos de la población en su conjunto.

La coordinación con el Municipio de Benito Juárez, fue clave para poder atender peticiones, referentes a los servicios públicos.

Durante los tres años de gestión, el acercamiento con la población fue una constante, y principalmente se mantuvo comunicación con las personas de necesidades apremiantes. Escuchar sus problemáticas sobre temas de alimentación, salud, educación, vivienda, seguridad, guiaron mis acciones legislativas, tanto en las propuestas de reforma y creación de leyes, como en la gestión de servicios y productos que contribuyeron a mejorar su calidad de vida.

Es por ello, que se llevaron a cabo gestiones a favor de estos grupos, y no solamente a beneficio de las familias del Distrito VII, que comprende parte del Municipio de Benito Juárez, sino también familias de otros distritos, de diferentes municipios, como Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco. Esto en coordinación con los tres niveles de gobierno, federal,

estatal y municipal, con quienes se mantuvo comunicación permanente.

Se realizaron visitas a las colonias Jacinto Pat, Región 96, Supermanzana 516, Santa Fe, Galaxias Itzales, Andalucía, Quetzales, Villas del Arte, Villas del Caribe, Urbi, Linda Vista, Paraíso Maya, Valle Verde, El Milagro y Generación 2000, entre otras para atender las peticiones de las familias, y hacer de su conocimiento los avances obtenidos en el Congreso del Estado.

A continuación, se detallan las gestiones realizadas durante los tres años de trabajo:

**A) Programa “Leslie Cerca de Ti”.** Este programa permitió acercar a las colonias, servicios básicos como atención en medicina general, visual, afiliación al seguro popular, atención canina (vacunas contra el gusano del corazón y desparasitación para perros y gatos), así como asesoría jurídica, orientación laboral y difusión de programas para continuar con estudios a nivel secundaria y

preparatoria, estas brigadas se desarrollaron en coordinación con el gobierno municipal de Benito Juárez, y se brindó a las familias de Urbi Villas del Rey, Valle Verde, Paraíso Maya, La Libertad, Santa Cecilia, Linda Vista, Región 96 y Avante, entre otras.

Así mismo, se identificaron y atendieron los espacios públicos de las colonias de Santa Fe, Paraíso Maya, Linda Vista, Urbi Villas del Rey, Región 99 y Galaxias Itzales, entre otras, que requerían de limpieza y mantenimiento.

Aunado a lo anterior, se trabajó en conjunto con las diferentes dependencias municipales, a fin de gestionar actas de nacimiento para los habitantes de las colonias Valle Verde y El Milagro; reubicar a vendedores de la vía pública de Urbi y Paraíso Maya; apoyo para regularizar el impuesto predial; gestión para el cobro por recolección de basura a pequeños empresarios de la Región 99; asesoría y canalización para trámites de licencia de funcionamiento y permisos para la venta de alimentos.

Así mismo, con la intención de promover el respeto hacia las mujeres y dar a conocer las situaciones que se consideran violencia, se acercó a los vecinos de la colonia Urbi Villas del Rey, el Programa Integral del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVM), que implementó el gobierno estatal.

En este último año de gestión, se realizó en la Región 96 la brigada: Jornada de Salud Visual, con el objetivo de llevar estos servicios a los grupos en situación de vulnerabilidad de la colonia, y mejorar su calidad de vida.

**B) El programa de “Rescate de espacios públicos para fortalecer la seguridad”.** Tiene el objetivo de contar con espacios de esparcimiento, que coadyuven a garantizar la seguridad de los habitantes. Este programa se trabajó en coordinación con el gobierno municipal de Benito Juárez, para dar mantenimiento a las áreas con deterioro o abandono, y así, evitar que sean un punto de reunión de la delincuencia. Se benefició con

este programa a los vecinos de la Segunda Etapa de Tierra Maya, rehabilitándose tres parques.

Para contribuir en la mejora ambiental, se apoyó con material de mantenimiento para limpieza de parques y áreas verdes, a jóvenes que tomaron acciones para el cuidado del medio ambiente, durante la jornada nacional.

**C)** Con el propósito de promover el respeto a las autoridades, se participó en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Benito Juárez en el programa “Quiero Ser Policía por un Día”.

Como cada año la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, a través de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, llevó a cabo el “Congreso Juvenil del estado de Quintana Roo”, a fin de brindar un espacio de expresión y de diálogo a los jóvenes del estado, y en el cual en su tercera edición participó por el Distrito VII, la joven Iraida Sosa, quien



presentó su propuesta “Protección y Conservación de la Biodiversidad”.

Así mismo, en el tercer periodo de gestión, con el objetivo de fomentar en la niñez, una cultura de respeto y fomento de los valores democráticos, se llevó a cabo el Noveno Parlamento Infantil del Estado de Quintana Roo, en el cual contamos como representante por el Distrito VII, a Jimena Yasmín Sánchez Buenfil de la escuela primaria 8 de octubre de 1974, con el tema Democracia y el Combate contra la Corrupción.

**D)** Se gestionaron oportunidades de trabajo para participar en el Programa Empleo Temporal, a las personas que no contaban con un ingreso fijo o una relación laboral estable.

A efecto de contribuir a mitigar la falta de recursos económicos en los hogares, se entregaron apoyos funcionales y materiales de trabajo como triciclos, parrillas, refrigeradores, estufas ecológicas y máquinas para coser a mujeres y hombres emprendedores, lo que les

permitió desempeñar su trabajo diario y contribuir al ingreso familiar. Aunado a ello, se proporcionaron artículos de la canasta básica.

**E)** Indudablemente los grupos en situación de vulnerabilidad, requieren más atención; por ello, durante estos tres años, se realizaron gestiones en especie y otros servicios para el mejoramiento de la salud, estos apoyos fueron: análisis clínicos, medicamentos, atención psicológica, lentes y aparatos auditivos; además de aparatos ortopédicos como: sillas de ruedas, bastones para rehabilitación, fajas postoperatorias, así como, colchones especiales para personas con discapacidad. Lo que permitió a los beneficiados ser más independientes, y en algunos de los casos, mejorar su movilidad.

Se entregaron sábanas y toallas a los adultos mayores de las colonias irregulares como El Milagro, Generación 2000 y El Trébol, que presentaban enfermedades o condiciones que los obligaban a permanecer en cama.

**F)** Con el objetivo de impulsar la educación de las niñas, niños y jóvenes, durante los tres años de labor legislativa, se entregaron uniformes y paquetes de útiles escolares a alumnos de diferentes niveles educativos.

Adicionalmente, se realizó la gestión de recursos para proporcionar apoyo a diferentes familias, a fin de coadyuvar en el pago de inscripciones escolares.

**G)** Se gestionó ante la Congregación Mariana Trinitaria, A.C., un descuento significativo para la compra de cemento, el cual fue entregado a familias del Distrito VII, mejorando con esto, sus viviendas y su calidad de vida.

Se sostuvieron reuniones con personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para generar un plan de apoyo a los comités de electrificación, con el propósito de llevar energía eléctrica a los asentamientos irregulares del Distrito.

Derivado de las afectaciones de los fenómenos meteorológicos, durante estos tres años, se entregaron láminas

a familias en situación de vulnerabilidad, lo que permitió mejorar los techos de sus viviendas.

En coordinación con la Dirección General de Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún (SIRESOL), se visitó a los vecinos del fraccionamiento Paraíso Maya, quienes solicitaron un contenedor de basura, a fin de evitar focos de infección.

Considerando la solicitud de los vecinos de la colonia El Milagro, se gestionó la reparación de la calle Ecuador, a efecto de mejorar la movilidad en las vías de acceso.

**H)** Con el objetivo de impulsar un estilo de vida saludable en el desarrollo de los niñas, niños y jóvenes, se entregaron artículos deportivos de béisbol y fútbol, y uniformes; así como una pelota de goalball para deportistas con discapacidad.

Se trabajó en conjunto con el gobierno municipal de Benito Juárez para reactivar y rehabilitar áreas deportivas

con sascab y limpieza, como lo fueron las canchas de fútbol y béisbol en la colonia Barrio Maya. Esto, con el propósito de que la población cuente con espacios de activación física y recreativa.

A lo largo de la gestión, se llevaron a cabo diferentes celebraciones en el Distrito, como el día de muertos, navidad, día de reyes, día del niño y día de la madre; lo que coadyuvó a reforzar la relación entre vecinos y la convivencia familiar.

**I)** A fin de atender el compromiso con los jóvenes, se llevaron a cabo acciones ante el Congreso del estado, para la autorización de recursos a estudiantes de la carrera Política, Gobierno y Gestión Pública, a efecto de solventar sus gastos de viaje, y que pudieran participar en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de la Cumbre Juvenil 2016, en Augsburgo, Alemania.

Así mismo, en el transcurso del trabajo legislativo, se realizaron gestiones para apoyar en el traslado de

personas, que, por circunstancias de salud, necesitaban transportarse dentro o fuera del estado, por lo que permitió contribuir en la economía de las familias.

**J)** Se proporcionaron apoyos en especie a diferentes instituciones, como lo fue al Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, al cual se donaron cubetas de pintura para el mantenimiento de sus instalaciones.

Adicional a ello, se entregaron láminas para el comedor comunitario de Valle Verde, a fin de que las personas de escasos recursos continúen contando con un espacio digno para tomar sus alimentos.

**K)** Se sostuvo una reunión con la Presidente Municipal de Solidaridad, la Presidente Nacional de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), así como, con Presidentes y Directores de los patronatos de los CIJ en Quintana Roo, a efecto de dar seguimiento a la construcción de la Unidad de

Hospitalización para personas con problemas de consumo de drogas o de salud mental. Obra significativa, en el área de la salud en el Municipio de Solidaridad y por consecuencia en el estado de Quintana Roo.

# V. Directriz

## Vinculación Legislativa

# ***“El Valor de Servir”***

**Leslie Angelina Hendricks Rubio**

Diputada Local del Distrito VII

## **V. DIRECTRIZ VINCULACIÓN LEGISLATIVA**

La vinculación legislativa dentro de este trienio fue constante, considerando prioritario el acercamiento permanente, con los diferentes sectores de la población, a través de reuniones, conferencias y sesiones de trabajo con representantes de los sectores de salud, educativo, organizaciones civiles, comunidad empresarial, autoridades gubernamentales y la población en general, con quienes trabajamos en conjunto, logrando acuerdos para el beneficio de la población.

Estos logros son los siguientes:

### **A) Sector Salud**

Derivado de la demanda de servicios médicos, los cuales son insuficientes en un Estado como Quintana Roo, que tiene un crecimiento acelerado, se sostuvieron reuniones con el Secretario Federal de Salud, Secretario de la Comisión de Salud del Congreso de la Unión,

Representante de la Cruz Roja Mexicana Delegación Cancún, Representante del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Titular Nacional de los Centros de Integración Juvenil, con el propósito de garantizar el derecho a los servicios de salud, se propuso incrementar los recursos para la construcción de unidades médicas, adquisición de mobiliario, equipamiento con tecnología de punta y abasto de medicamentos, así como contratación de personal médico.

En coordinación con el gobierno municipal de Solidaridad y Centros de Integración Juvenil, se unieron esfuerzos, a fin de trabajar en el proyecto de construcción para una unidad de hospitalización, que atienda a personas con problemas de consumo de drogas, a efecto de que vivan libres de adicciones.

En esta unidad los pacientes, recibirán atención médica, mediante el proceso de desintoxicación, así como

consultas psicológicas y de orientación.

Con el DIF del Municipio de Benito Juárez, se llevaron a cabo reuniones, relacionadas a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, y los logros obtenidos, a través del acercamiento de la brigada asistencial “Sembrando Valores, Uniendo Familias”; se brindaron herramientas para el desarrollo integral.

Adicional a esto, se efectuaron talleres de concientización para la población en su conjunto, sobre las adicciones y sus riesgos.

Con el propósito de impulsar e implementar políticas para la atención de las adicciones en los jóvenes, asistí a la firma del convenio de colaboración, celebrado entre el DIF del Municipio de Benito Juárez, el Patronato del Centro de Integración Juvenil de Cancún, y el Instituto Tecnológico de Cancún.

Con la finalidad de combatir la desnutrición y apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad alimentaria

en Quintana Roo, se han realizado reuniones de trabajo con las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Finanzas y Planeación, y Turismo, así como, con representantes de organizaciones civiles, con quienes se analizó la iniciativa de Ley para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista. La cual consiste en reducir el desperdicio de alimentos y fomentar la donación de estos.

## **B) Sector Educativo**

Las instituciones educativas, han sido parte importante en la participación de la sociedad, debido a que representan un generador de conocimiento y nuevas propuestas sobre la mejora continua, por lo que se sostuvieron encuentros con estas instituciones del estado.

En la visita a la escuela inclusiva José Vasconcelos, se comentó respecto al trabajo que se realiza con jóvenes que tienen alguna discapacidad, a fin de promover la concientización en este tema.



Se apoyaron acciones encaminadas a la prevención y tratamiento de adicciones en las comunidades estudiantiles, a través de la asistencia al taller “Lo que hay que saber sobre drogas” organizado por la Universidad Anáhuac de Cancún.

En la Casa de Estudios de nivel superior UNIMAAT, se participó en la mesa panel con el tema “La mujer en la política”, en donde se expuso la importancia de la participación de las mujeres en ejercer cargos públicos, y la relevancia que han tenido sus aportaciones en la toma de decisiones del país, logrando una sociedad más equitativa.

Se participó a la inauguración de la pista de tartán y cancha de fútbol en la Universidad de Quintana Roo, (UQROO), con el objetivo de fomentar y promover el deporte en los estudiantes de esa Honorable Casa de Estudios.

Se asistió a la activación del Programa de Conductor Inteligente de la Policía de Cancún, el cual tiene como objetivo promover principalmente en los

jóvenes, el conocimiento de las normas de circulación, así como concientizar el hábito de designar un conductor responsable, que no haya consumido bebidas alcohólicas.

Así mismo, a través de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e instancias educativas, se analizó la problemática por la insuficiencia de infraestructura, personal, mobiliario, equipo, mantenimiento y recursos para la profesionalización docente; examinando, además los motivos de la deserción escolar, y contar con programas educativos actualizados, acordes con las necesidades del sector productivo.

Por lo anterior, se mantuvo un vínculo permanente de trabajo con la Secretaria de Educación Pública, instituciones de nivel superior, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad del Caribe, Universidad Tecnológica de Cancún, Universidad Politécnica, Universidad Tec Milenio, Universidad Anáhuac, el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial y el Consejo de Acreditación de Ciencias

Administrativas, Contables y Afines, entre otras, así como con los diputados federales de las Legislaturas LXIII y LXIV.

### **C) Asociaciones y Agrupaciones Civiles**

Mantener contacto con las Asociaciones y Agrupaciones Civiles, quienes están vinculadas de manera directa con la población, y conocen sus necesidades, permitió conocer y atender sus demandas.

Se realizaron reuniones con la Comisión de Derecho Migratorio de la Barra Mexicana de Abogados A.C., a fin de analizar y discutir la Iniciativa de Ley para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Contexto de Migración del Estado de Quintana Roo, con el objetivo de coadyuvar a responder las demandas, originadas en este sector.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con egresados del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quienes presentaron propuestas para reforzar los derechos

de los adultos mayores y con ello, mejorar su calidad de vida.

Aunado a esto, se efectuaron reuniones con diferentes grupos y asociaciones civiles, vinculadas con la atención de adultos mayores, a fin de escuchar sus propuestas sobre el tema.

Dando seguimiento a las actividades a favor del desarrollo familiar y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, así como avances del Instituto para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo una reunión con el Director General de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el Presidente Estatal de la Comisión de Derechos Humanos, integrantes del Colegio de Abogados en Quintana Roo, Asociaciones que trabajan en pro de los derechos de las personas, y con representantes de la sociedad civil en su conjunto.

Se rindió protesta como Coordinadora de la Asociación Nacional de Mujeres

Congresistas, A.C., con el objetivo de buscar el fortalecimiento de una agenda legislativa común, que contemple a los Congresos locales para impulsar acciones legislativas a un ámbito nacional.

#### **D) Sector Empresarial**

Debido a que Quintana Roo representa uno de los estados de mayor impacto económico, tanto a nivel local como nacional, es primordial mantener contacto permanente con el sector empresarial, por lo que se sostuvieron reuniones, convocadas por COPARMEX, con la finalidad de presentar sus solicitudes y propuestas de trabajo, en temas de seguridad, turismo y servicios.

Bajo este contexto, se firmó una carta compromiso entre COPARMEX y los diputados de la XV Legislatura.

Se asistió a la reunión de los integrantes de la Asociación de Profesionales en Mantenimiento de Cancún y la Riviera Maya, a fin de escuchar sus propuestas, respecto a los asentamientos humanos.

A fin de beneficiar a personas con problemas de alimentación y enriquecer la propuesta y análisis de la Ley para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su donación altruista en el Estado, se realizaron reuniones con representantes de la industria restaurantera, asociaciones de hoteles, Banco de Alimentos, Huellas de Pan y Centros de Integración Juvenil, así como instituciones gubernamentales estatales como el DIF, Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Secretaría de Turismo.

Se acudió al “Encuentro Empresarial en la Frontera Sur: Hacia una Agenda de Inversiones” para impulsar la economía del sur del estado, mediante vínculos con el Caribe y Centroamérica.

Se sostuvo una reunión con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. Capítulo Cancún, para informar de las iniciativas y gestiones legislativas.

Se tomó protesta como Vicepresidente de la Conferencia Permanente de Congresos Locales para trabajar en coordinación en los temas legislativos federales, a favor de la población.

### **E) Sector Gubernamental**

En vinculación con representantes de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Salud y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se trabajó en el proyecto de creación del Instituto para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Debido a los hechos de violencia presentados contra las mujeres, y con el propósito de atender esta problemática, se realizaron reuniones con el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Mujer y por Razones de Género.

Continuando con las acciones para fortalecer la protección a menores de edad, se sostuvieron mesas de trabajo

con autoridades de la Comisión de Derechos Humanos, magistrados del Tribunal de Justicia, así como abogados y representantes del SIPINNA, a fin de que, con la prohibición del matrimonio infantil, se garantice a las niñas, niños y adolescentes, el acceso a la educación y a una vida libre de violencia.

Se acudió a la primera sesión ordinaria del SIPINNA, a efecto de conocer el estatus de los grupos municipales de prevención del embarazo en adolescentes, y de las comisiones interinstitucionales municipales, para prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como la protección de los adolescentes trabajadores en edad permitida, lo que contribuye a la labor, en la defensa de los derechos de dicho sector de la población.

Se llevaron a cabo acercamientos con líderes de asociaciones de pescadores, cañeros y grupos que realizan actividades del sector primario, a fin de conocer su situación actual, y en conjunto con

representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se analizaron los programas a favor de estos sectores, a efecto de agilizar su gestión.

Debido al creciente desarrollo territorial, principalmente de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad, ha derivado contaminación, explotación forestal, uso irracional de los recursos y zonas marginales, entre otros; por lo que se realizaron acercamientos con el Delegado Estatal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Integrantes del Colegio de Valuadores del estado de Quintana Roo, miembros del Colegio de Ingenieros Civiles, y afiliados a la Comunidad Politécnica de Cancún, A.C. para conocer a fondo la situación, tomando como base y análisis la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo, y lograr un mejor desarrollo urbano, a través de reformas a esta Ley.

## **F) Población en general**

Cabe señalar, que no únicamente se sostuvieron acercamientos con los habitantes del Distrito VII, sino también con la población en su conjunto de todo el estado de Quintana Roo, destacándose, el Municipio de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Othón P. Blanco y Lázaro Cárdenas, con el propósito de escuchar sus requerimientos, relacionados con alimentación, salud, educación, vivienda, seguridad, empleo y asesoría jurídica; así como con limpieza de parques y áreas deportivas, recoja de basura, pozos de absorción, alumbrado público y energía eléctrica en hogares, temas que se atendieron, diseñando iniciativas de Ley; trabajando conjuntamente con diferentes instancias gubernamentales, asociaciones y grupos de la sociedad civil, sector educativo, sector empresarial y la población en su conjunto. En algunos casos se canalizaron peticiones a compañeros

diputados, por ser asuntos correspondientes a su comisión.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

### Páginas Web:

- Instituto Mexicano para la competitividad. Informe Latinobarómetro 2016. Disponible en [http://imco.org.mx/politica\\_buen\\_gobierno/informe-latinobarometro-2016-via-latinobarometro/](http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/informe-latinobarometro-2016-via-latinobarometro/) (Fecha de consulta: 28 septiembre de 2017).
- Partido Revolucionario Institucional, Rendición de Cuentas y Ética, disponible en <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/RendiciondeCuentasyEtica2017.pdf> (Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2017).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); <https://www.oecd.org/centrodemexico/inicio/>
- Organización Mundial del Turismo (OMT); <http://www.unwto.org/es>
- H. Congreso de la Unión; <http://www.congreso.gob.mx/>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; <http://pnd.gob.mx/>
- 5to Informe de gobierno 2016-2017 del Presidente de la Republica Enrique Peña Nieto; <http://www.presidencia.gob.mx/quintoinforme/>
- Programa Nacional de Población 2014-2018; [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Programa\\_Nacional\\_de\\_Poblacion\\_2014\\_2018](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Programa_Nacional_de_Poblacion_2014_2018)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); <http://www.inegi.org.mx/>

- Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017: <http://www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-l36758>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; <https://www.congresoqroo.gob.mx/>
- <https://www.gob.mx/publicaciones/articulos/diagnostico-sobre-la-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-mexico?idiom=esde>
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63914/23\\_Cuadernillo\\_QuintanaRoo.compressed.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63914/23_Cuadernillo_QuintanaRoo.compressed.pdf)
- <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- <http://coespo.qroo.gob.mx/Descargas/doc/Encuesta%20Intercensal/Principales%20Resultados%20de%20la%20Encuesta%20Intercensal%202015%20Q%20Roo.pdf>
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/386658/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/386658/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018.pdf)
- <https://www.facebook.com/CongresoQRoo/>
- <https://www.facebook.com/LeslieHendricksRubio/>



**Documentos Oficiales:**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; última reforma publicada 22 de marzo de 2019
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de migración; Diario oficial de la Federación; Publicada 25 de mayo de 2011.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; Publicada 14 de junio de 2019

## VII. Anexos

## **AGRADECIMIENTOS**

Los resultados durante estos tres años de trabajo legislativo, se fundamentaron con la participación de los sectores y grupos de la sociedad de Quintana Roo.

Gracias a los sectores de la sociedad: académico, empresarial, y asociaciones civiles.

Agradezco a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, por los esfuerzos conjuntos, para alcanzar logros a favor de la población.

Gracias a mis compañeros de la XV Legislatura, por el trabajo conjunto principalmente en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Agradezco a mi equipo de trabajo por su esfuerzo, dedicación y compromiso.

Agradezco a la población en general, que me dio la oportunidad de trabajar para atender sus necesidades.

Gracias a mi familia por su comprensión y apoyo brindados, para enfrentar con responsabilidad y compromiso este gran reto.

## SIGLAS

CONAPO	Consejo Nacional de Población
CACECA	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines
CDFGSV	Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENCODAT	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPN	Instituto Politécnico Nacional
OMT	Organización Mundial de Turismo
PASEVM	Programa Integral del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
PRI	Partido Revolucionario Institucional
SAGARPA	Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIRESOL	Dirección General de Solución Integral de Residuos Sólidos
UQROO	Universidad de Quintana Roo